

MIGRACIÓN CUBA – MÉXICO

Dra. Magali Martín Quijano

Agosto de 2005

Introducción

La relación migratoria entre Cuba y México, que se conozca, empieza con la llegada de Hernán Cortés a las costas del actual estado de Veracruz quien, con la quema de sus naves, aun sin poder ser considerado como cubano, se convirtió en el primer inmigrante definitivo en suelo mexicano procedente de Cuba. No se descarta que anteriormente haya habido relación entre los pobladores prehispánicos, pero no se dispone de datos al respecto.

A lo largo de los siglos esta relación migratoria continuó en ambos sentidos, con el asentamiento de cubanos en suelo mexicano y de mexicanos en tierras cubanas, especialmente en lugares cercanos a las costas, debido al carácter marítimo del intercambio poblacional. Es por ello que la mayor presencia de cubanos se produce en los primeros tiempos en los estados ubicados en la península de Yucatán y en Veracruz, mientras que los mexicanos se asentaban principalmente en la provincia de Pinar del Río y en La Habana.

Durante la etapa colonial el intercambio estuvo signado por los intereses de la corona española y así, trabajadores forzados mexicanos, muchos de ellos indios en condiciones casi de esclavitud, contribuyeron a la construcción de obras de fortificación en La Habana ante las amenazas de corsarios y piratas, mientras que funcionarios, capitanes generales y dignatarios eclesiásticos que radicaban en Cuba eran promovidos al Virreynato de México. Durante los siglos XVII y XVIII, muchos jóvenes estudiantes cubanos se prepararon en instituciones mexicanas, entre los que sobresale el historiador José Martín Félix de Arrate. (Guerra, 2003, 1)

A partir del surgimiento de las ideas independentistas en las primeras décadas del siglo XIX, se asientan en México numerosos cubanos impedidos de vivir en la isla por la represión del gobierno español, entre los que se encontraban José Francisco Lemus, quien fuera el líder de la abortada conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar (1823) y después general del ejército mexicano, y el poeta José Ma. Heredia, quien había llegado en 1825 y muere en México en 1839, sin poder regresar nunca a Cuba por la condena a muerte que pesaba sobre él desde 1829. Durante su estancia en México, Heredia fue empleado de la administración pública, fue nombrado juez; más tarde fiscal; y por último Ministro de la Audiencia. Por su rectitud en el desempeño de esos cargos y su laboriosidad constante alcanzó alto prestigio llegando incluso a redactar el Código Penal del Estado de México. Se dedicó también a la enseñanza pública: fue catedrático de literatura y de historia y rector del Instituto Mexicano.

En este período se gestaron en México movimientos emancipadores de Cuba, integrados por cubanos exiliados, pero también por algunos ya radicados de forma definitiva en México, como Juan Antonio Unzueta, funcionario de la Secretaría de Hacienda y Antonio José Valdés, editor del periódico “Aguila Mexicana”; movimientos que incluso contaban con el apoyo del gobierno mexicano, pero que no prosperaron por la oposición de Estados Unidos que ya desde entonces consideraba a Cuba dentro de su esfera de influencia. Muchos de estos cubanos permanecieron en México y se integraron a la vida política del país

En sentido contrario también hubo emigración mexicana en períodos de crisis: durante la insurrección maya de 1847 en Yucatán, muchas familias huyeron hacia la Habana y

posteriormente la intervención francesa en México dio lugar a dos movimientos migratorios de signo contrario. Primero, algunos liberales mexicanos buscaron refugio en Cuba durante el gobierno de Maximiliano, aunque después de la caída del Imperio, Cuba se convirtió en el principal refugio de los derrotados conservadores mexicanos. Esta nueva emigración mexicana a Cuba, calculada en más de dos mil personas, fue sin duda una de las más importantes del siglo XIX.(Guerra, 2003, 7)

Con el inicio de las guerras de independencia en Cuba, continuó el flujo migratorio hacia México, período en el que se destaca la figura de José Martí quien vivió en este país entre 1875 y 1877, a donde llegó a reunirse con sus padres, amparados por el generoso don Manuel Mercado, secretario del Gobierno Federal y senador de la República, quien se convirtió en uno de sus mejores amigos. Martí en México se destacó como periodista, poeta, traductor, cronista de política, teatro y arte. En este país conoció a la que más tarde habría de ser su esposa, la cubana Carmen Zayas Bazán, con quien se casó en 1878. Mantuvo los lazos de afecto con México hasta su muerte, es conocido que el día anterior a su caída en combate escribió la conocida “carta inconclusa a Manuel Mercado”, que es considerada como su testamento político.

Muchos otros cubanos se vieron obligados a emigrar a México en la segunda mitad del siglo XIX, algunos por razones económicas y otros por motivos políticos, debido a su participación en las luchas independentistas. Durante los casi 30 años de las luchas por la independencia de Cuba, extendidas de 1868 a 1898, se produjo la más numerosa emigración de la isla que hasta entonces recibiera México. Se ha calculado que hacia 1870 ya residían en este país unos dos o tres mil cubanos, en su mayoría jornaleros, tabaqueros y agricultores, establecidos sobre todo en Veracruz, Yucatán, Tampico y en la propia capital mexicana, que continuó creciendo dando paso a una corriente migratoria más calificada, que al decir de la investigadora mexicana María del Rosario Herrera “es una inmigración diversa, de calidad, extranjeros que ingresan a México con cuadros de profesionales importantes y con mano de obra calificada.....” “....lo que caracteriza a este periodo de inmigración cubana es que lo conformaron cuadros de profesionales, gente pensante, de gran calidad, profesores que revolucionaron los métodos de estudio, en particular en el estado de Veracruz. Aunque también llegó a México mano de obra calificada para el desarrollo de la producción del tabaco, que le dio al país la oportunidad de exportar por vez primera este producto de calidad”(Herrera, 2003)

Según datos del censo mexicano de 1900 residían en México 2, 715 cubanos, principalmente en Veracruz y Yucatán.(Bojorquez, 2000, 21)

Esta emigración continúa en el siglo XX, con mayor incidencia en los períodos de represión política durante los gobiernos tiránicos de Gerardo Machado (1925 – 1933) y Fulgencio Batista (1952 – 1958), sin contar la etapa convulsa de los años 40. Entre las figuras de mayor relevancia política que encontraron refugio en México en esta época, se encuentran Julio Antonio Mella, Antonio Guiteras y un grupo numeroso de asaltantes del cuartel Moncada, encabezados por Fidel y Raúl Castro.

Los lazos culturales entre Cuba y México han sido otro elemento importante en el flujo migratorio en ambos sentidos. En el caso cubano se remontan también al siglo XIX, principalmente por la presencia de músicos cubanos en México, a donde llegó el danzón creado por Manuel Faílde. “Navegando en ligeros vaporcitos, de Cuba llegó y en México se

quedó: el danzón. El Angola y el Dahomey fueron regando por las costas del Golfo de México el delicioso e innovador ritmo...”(Contla, 2002).

Esta corriente musical se prolongó durante los primeros años del siglo XX, y posteriormente continuó con el auge del bolero. En la década de los 40 e inicios de los 50, las difíciles condiciones económicas en Cuba hicieron emigrar a muchos artistas cubanos que alcanzaron gloria y renombre en México durante la época de oro del cine mexicano, tales como Rita Montaner, Rosita Fornés y Benny Moré, que regresaron a Cuba, mientras que otros se asentaron definitivamente, como Amelia Aguilar y Dámaso Pérez Prado.

Los grupos migratorios en este período estaban conformados también por deportistas, abogados, periodistas y otros profesionales desempleados en Cuba, que iban a México en busca de oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Con el triunfo de la Revolución cubana en 1959, muchos de estos emigrados regresan al país y se interrumpe en alguna medida esta corriente migratoria. Si bien en un primer momento se produce la salida hacia México de un grupo numeroso de representantes de la alta burguesía nacional o personas ligadas al gobierno de Batista, que utilizaban en algunos casos el territorio mexicano como tránsito hacia Estados Unidos, este flujo migratorio no continúa por varias razones, entre ellas la utilización por este país del tema migratorio como instrumento de su política hostil hacia Cuba, que le daba facilidades migratorias a los cubanos y la condición de refugiados con todos los beneficios asociados a esta condición como resultado de la aplicación de medidas surgidas en la época de la “guerra fría”.¹ (Eckstein S. y Barbería, L., 2001)

Inició además, el apoyo que dio México al proceso revolucionario cubano y su política de respeto a la soberanía nacional, que implicaba el no otorgamiento de visas por razones políticas ni la admisión de inmigrantes en calidad de exiliados. Recuérdese que México fue el único país de América Latina que no rompió relaciones con Cuba, a pesar de las presiones de Estados Unidos a través de la OEA.

Sin embargo, el asentamiento de cubanos en México encontró otras vías de manifestación, entre ellas, la llegada de las familias cubanas constituidas por mexicanos que vinieron a Cuba como muestra de solidaridad en los primeros años de la Revolución, quienes viajaron de regreso a su país a finales de los años 60 y la década de los 70, creando redes migratorias que continuaron renovándose en décadas posteriores. Otra vía ha sido el asentamiento de emigrados provenientes de Estados Unidos, que bien por razones culturales o de trabajo, se han radicado en México.

Más recientemente, en la década de los 90 del pasado siglo XX, el flujo migratorio de cubanos hacia México experimentó un auge considerable en algunas de sus formas de manifestación, entre las que se encuentra el matrimonio con mexicanos y la radicación de profesionales y artistas. Como se evidencia, México ha permanecido como un destino migratorio importante para Cuba a lo largo de estos años.

¹ El Acta Walter – McCarran de 1952 ofrecía un status preferencial a los refugiados comunistas y fue aplicada a los 200 000 cubanos que emigraron hacia Estados Unidos entre 1959 y 1962. Aspirantes a emigrar de otros países fueron menos afortunados. En ese mismo tiempo, el Servicio de Inmigración y Naturalización típicamente designaba una capacidad de 20 000 personas por país.

La emigración cubana hacia México es un tema que interesa por igual a investigadores cubanos y mexicanos. El CEMI lo mantiene como uno de sus temas principales en la línea *Asentamientos cubanos en terceros países* (destacando la diferencia de la emigración hacia Estados Unidos) y en estos momentos existe una investigación en curso: **“Actualización del estudio de los cubanos en México”**, de la cual se ofrecen en este artículo su fundamentación teórica y algunos avances.

1. Historia migratoria de México y Cuba. Semejanzas y diferencias

La migración internacional como fenómeno social es objeto de estudio de múltiples disciplinas, es imposible abordarlo desde un ángulo en particular porque tiene implicaciones económicas, jurídicas, demográficas, sociológicas, políticas, psicológicas, pero también sanitarias, culturales, educacionales, laborales, en fin, abarca un amplio espectro de consecuencias para los actores sociales que intervienen: la sociedad emisora, el individuo (y su familia) y la sociedad receptora.

En el estudio de la relación migratoria Cuba - México es necesario tener en cuenta además, que ambos países se enmarcan dentro del esquema migratorio periferia – centro, explicado por el enfoque histórico – estructural, donde el centro es el mismo, Estados Unidos de América, el mayor receptor de inmigrantes del mundo.

La historia migratoria de México está ligada consustancialmente a la pérdida de casi la mitad de su territorio, resultado del apetito geófago de los Estados Unidos, que condicionó que a partir de 1848, con la anexión de Texas y la compra de los territorios que hoy conforman Arizona, California, Nuevo México, Utah, Nevada y parte de Colorado, los mexicanos residentes en estas tierras fueran considerados extranjeros en su suelo natal. El pueblo mexicano quedó dividido y las diferencias en el desarrollo económico y social entre los dos países determinó que se iniciara un proceso de emigración constante de mexicanos hacia territorio norteamericano, en busca de mejores oportunidades de trabajo y con fines de reunificación familiar, estableciendo una cadena migratoria que se renueva con cada generación de migrantes.

Esta inmigración de mexicanos, tanto legal como ilegal, es imprescindible para la subsistencia de la economía norteamericana y ha tratado de ser regulada por infinidad de leyes y disposiciones, permitiéndose una mayor o menor entrada de trabajadores mexicanos en dependencia de la necesidad de fuerza de trabajo, la situación económica interna y las corrientes políticas predominantes. En el caso de la inmigración ilegal o de indocumentados, se han aplicado infinidad de medidas restrictivas y más recientemente, incluso la construcción de un muro de contención y la activación de patrullas fronterizas de claro estilo racista y discriminatorio. Incluso se han creado grupos auxiliares de las patrullas fronterizas, uno de ellos conocido como Proyecto Minuteman, integrado por cientos de “voluntarios”, que vigilan la frontera en los estados de Arizona y California, los cuales declaran que “no somos un grupo racista, no somos vigilantes; sino que únicamente observaremos la frontera y daremos aviso a la Patrulla Fronteriza cuando veamos ingresar al país a grupos de ilegales” Aunque al decir de la Patrulla fronteriza actúan bajo su propio riesgo al vigilar la frontera y no hay una coordinación con esa agencia federal”, indiscutiblemente enrarecen la relación migratoria entre los dos países.(Terra/EFE, 14 julio de 2005).

México es el mayor suministrador de inmigrantes de Estados Unidos. “El número de mexicanos que mueve su residencia desde México hacia los Estados Unidos – con o sin autorización – se ha ido incrementando permanentemente desde los ’60, más dramáticamente durante las últimas dos décadas, cuando creció en números redondos de 200 000 por año en los años 80 hasta los 300 000 en los 90.”(Alba, 2002)

Un elemento de considerable importancia en la relación migratoria México – Estados Unidos es la presencia de la emigración ilegal de los mexicanos a través de la frontera común, que ha sido punto de conflicto entre ambos países permanentemente. Al respecto, un investigador mexicano, apunta “En todos los periodos de crisis de la economía de Estados Unidos se han presentado propuestas de expulsión masiva de los trabajadores migratorios y en buena parte de dichos periodos se llevaron adelante” (Bustamante, 1993, 43)

Sin embargo, México es un receptor histórico de migrantes fronterizos, los guatemaltecos, aunque esta frontera sur sirvió de tránsito también a otros centroamericanos que huían de la convulsa situación política de sus países en las décadas del 70 y 80. Asimismo, México ha sido un receptor de migrantes políticos desde época tan lejana como la década del 30, cuando recibió a republicanos españoles, derrotados por el franquismo y más recientemente, en los años 70, cuando Argentina, Chile y Uruguay se convierten en escenario de una crisis política y económica que desembocaría en la instalación de dictaduras militares que provocó incrementos importantes en la emigración desde dichos países, México se convierte en un destino importante de esta emigración, junto con otros países latinoamericanos como Venezuela y Costa Rica y los países europeos, Australia, Estados Unidos y Canadá. (Pellegrino, 2002)

De acuerdo a las informaciones recogidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en base a información suministrada por los países receptores de refugiados, la población desplazada entre países de la región habría llegado a sumar un millón ciento sesenta y tres mil personas a principios del año 1990. Los refugiados estaban ubicados en orden de importancia en México, Costa Rica, Guatemala y Honduras. En 1993 el volumen de refugiados habría descendido en la mayoría de los países, notoriamente en Costa Rica, y se habría mantenido estable en México y en Guatemala (Staton Russel, 1995).

En los últimos años, se ha incrementado aún más esta inmigración “La población nacida en el extranjero se ha incrementado entre 1990 y 2000, desde ligeramente más de 150 000 hasta la cantidad de medio millón en el 2000”(Alba, 2002). Curiosamente, el 63 % son nacidos en Estados Unidos y el resto son de América Central (11,2 %), América del Sur (7,3 %) Caribe (2,4 %) y de Europa (11.9 %). El 4 % es del resto del mundo.

También arriban a México, aunque no estén en las cifras oficiales, una gran cantidad de inmigrantes ilegales de América Central y del Sur, que utilizan el país como vía de tránsito hacia la frontera con Estados Unidos. En el primer semestre de 2005, 26,443 salvadoreños, entre ellos 1,262 menores de edad, fueron deportados de México y Estados Unidos informó un portavoz de la Dirección General de Migración y Extranjería. (Terra/EFE, 11 de julio de 2005)

En el caso de Cuba, la historia migratoria ha pasado por varios períodos. Cuba fue considerado un país receptor de inmigrantes hasta fines de la segunda década del siglo XX, período en que se invierte el patrón migratorio cubano, pasando a ser un emisor de emigrantes por el incremento de sus flujos externos, como consecuencia de las condiciones

económicas y políticas imperantes en el país. Sin embargo, desde el siglo XIX existía una corriente migratoria, fundamentalmente por motivos políticos, que tenía su destino principal en Estados Unidos. A partir de 1820 la presencia cubana en Estados Unidos es de más de 10 000 personas. En 1870 el monto de cubanos inmigrantes se incrementa a casi 12 000, de los cuales cerca de 4 500 residían en New York, unos 3 000 en New Orleans, y 2 000 en Cayo Hueso. Las causas de estos movimientos migratorios fueron tanto económicas como políticas. (Aja, 2001,)

Ya en pleno siglo XX, esta corriente se estabiliza, y en la segunda y tercera década se convierte en predominante, integrada por trabajadores en busca de opciones laborales. Este flujo se mantiene en los años 40 y 50, con variaciones en su magnitud en dependencia de la situación interna y las políticas inmigratorias de Estados Unidos. Ya en este período participaban en este flujo migratorio, además de la clase trabajadora, algunos integrantes de la burguesía cubana, que viajaban a este país a estudiar, pasar las vacaciones o invertir su capital en pequeños y medianos negocios. (Aja, 1999)

En los años finales de la década del 50 la cifra de cubanos en Estados Unidos se elevaba a 125 000, de las cuales más de 50 000 permanecieron en territorio norteamericano después de 1959. Los estudios realizados evidencian que la emigración de cubanos hacia Estados Unidos hubiera seguido una tendencia ascendente aún cuando no se hubiera producido el triunfo de la Revolución cubana en este año 1959.

Con el triunfo de la Revolución cubana, se produce un cambio cualitativo en el patrón migratorio de Cuba hacia Estados Unidos, pues se introduce una condicionante política, por la salida masiva inmediata de personas ligadas al régimen de Batista - políticos, militares y miembros de los cuerpos represivos - a los que se añade en el transcurso de este primer año la emigración de familias enteras de la gran burguesía, también ligadas al gobierno, política y económicamente.

El tema migratorio se convierte en un instrumento de la política hostil de Estados Unidos hacia Cuba a lo largo de más de 40 años, con el aliento a la salida ilegal del país, situación que se mantiene hasta la actualidad, a pesar de los acuerdos migratorios firmados a fines de 1994-1995. Esta emigración se ha caracterizado por la ocurrencia de oleadas migratorias asociadas al otorgamiento o no de visas por parte de Estados Unidos, la adopción de las medidas legales de Cuba para la regulación de las entradas y salidas del país, la suscripción de acuerdos entre los dos países ante las situaciones de crisis que se han presentado en distintos momentos y por los cambios en la política migratoria cubana y en su política hacia la emigración.

De acuerdo a los cálculos del CEMI, sumando todas las vías y formas, legales e ilegales, desde 1959 a la fecha ha emigrado hacia Estados Unidos una cifra ligeramente superior a 1 000 000 de cubanos.(Aja, 2002)

También en el caso de Cuba está presente la emigración ilegal, pero a diferencia de México, los cubanos tienen un trato preferencial en función de factores políticos derivados del conflicto Estados Unidos – Cuba. Vale la pena destacar que las estadísticas norteamericanas de inmigración no incluye entre los inmigrados indocumentados a los cubanos que han arribado ilegalmente. Se deporta al mexicano, al asiático, a los haitianos, pero no a los cubanos que logran llegar a las costas, de acuerdo con la política de “pies secos, pies mojados”

Sin embargo, a pesar de ser Estados Unidos el principal receptor de migrantes cubanos, no es sólo hacia este país que emigran los cubanos y a partir de la última década del siglo XX, con la flexibilización de la política migratoria cubana, se ha producido una mayor diversificación de los destinos de esta emigración, entre los que aparece México junto con Venezuela y España. En los últimos años cobran relevancia otros como Costa Rica, Colombia, Argentina, Nicaragua y República Dominicana. Con excepción de España, que ha sido durante todo este período el segundo país receptor de emigrantes cubanos, la migración cubana hacia el resto de estos países, encajan en un esquema migratorio periferia – periferia, aunque en el caso de México, el nivel de desarrollo económico es superior al de Cuba, aspecto que no se puede dejar de considerar y por lo tanto el esquema migratorio es periferia – semiperiferia..

Los motivos que impulsan a emigrar a los cubanos han ido derivando de los netamente políticos en las primeras oleadas hasta llegar a ser predominante económicos en las últimas, similares a los del resto de los países de América Latina y el Caribe.

Si bien el enfoque histórico – estructural puede explicar la emigración cubana hacia Estados Unidos a lo largo de su historia migratoria, en la que confluyen un conjunto de factores de tipo económico con factores políticos que necesariamente son tomados en cuenta, como se ha intentado resumir, éste no es el caso de la emigración de cubanos hacia México, en la cual es necesario considerar también factores de tipo cultural: un mismo idioma, raíces históricas comunes y patrones culturales similares, por lo que en su abordaje es necesario profundizar en estos aspectos, y explorar el proceso de asimilación, que se supone transcurre por cauces distintos al del emigrado cubano en la sociedad norteamericana.

2. Situación actual de la migración cubana hacia México

México ocupa el cuarto lugar en la lista de los países receptores de cubanos, detrás de Estados Unidos, España y Venezuela. En un estudio realizado por el Centro de Estudios de Alternativas Políticas (actualmente Centro de Estudios de Migraciones Internacionales) en 1993, se calculaba que la cantidad de cubanos se encontraba entre 10 000 y 15 000, aunque los datos oficiales aportados por el Censo de Población de México, la situaba en 3 129, sin incluir la emigración ilegal.(Rodríguez, 1994, 5-6) Esta diferencia evidencia la poca confiabilidad de los datos censales en relación con los inmigrantes, que suelen evadir el empadronamiento para evitar consecuencias negativas para su estatus migratorio.

En este mismo estudio se comprobó que existía presencia cubana en la mayoría de los estados mexicanos, aunque se destacaban por una mayor cantidad: Distrito Federal, Veracruz, Yucatán, México, Puebla, Jalisco, Tamaulipas, Oaxaca y Nuevo León.

Sin embargo, se encontró que en el momento del estudio era muy pequeña la cantidad de cubanos inscritos en los consulados cubanos, bien por razones políticas, bien por temor a ser cuestionados por haber emigrado ilegalmente.

Con la flexibilización ocurrida en los últimos años en la política migratoria cubana y el acercamiento a la emigración, materializado en la I, II y III Conferencia La Nación y la Emigración, celebradas en 1994, 1995 y 2004 respectivamente, es posible que hay cambiado esta situación tanto cuantitativa, como cualitativamente, por lo cual se considera que haya una mayor relación de los cubanos residentes en México con la representación oficial cubana en los consulados.

Al igual que en cualquier estudio sobre el fenómeno migratorio, es difícil establecer exactamente en estos momentos la cantidad de cubanos residentes en México, pues las cifras aportadas por las diferentes fuentes consultadas no permiten llegar a conclusiones, entre otras cosas porque se refieren a aspectos distintos del proceso migratorio. Se ha calculado que entre 1995 y 2003 han emigrado² hacia este país 47 573 personas, de las cuales la mayor cantidad corresponde al año 1996 (12 153), seguido por los años 1997 (8 674) y 1995 (8 403). A partir de 1998 las cifras comienzan a bajar por año. (Ver tabla 1 en Anexo).

Es necesario destacar que este dato refleja a México como país de destino al salir de Cuba, pero no necesariamente la permanencia en el mismo. Es conocido que muchos migrantes aprovechan las ventajas que ofrece la Ley de Ajuste Cubano de Estado Unidos para cruzar la frontera y acogerse a sus beneficios. Lo que se le niega a los mexicanos se le permite a los cubanos por motivos políticos.

Del análisis de los datos sobre esta emigración se pueden hacer algunas consideraciones interesantes. Existe una total simetría en cuanto a sexo, 50 % fueron hombres y 50 % mujeres. La escolaridad predominante es el nivel preuniversitario, con el 29,6 %, aunque si se consideran los de nivel técnico medio (6,3 %) y los universitarios (11%), se encuentra que tomado en su conjunto, casi la mitad de los cubanos que han emigrado hacia México tienen nivel secundario superior o más, por lo que puede ser considerada una emigración calificada. (Ver tablas 2 y 3 en Anexo)

Las profesiones más representadas son Profesor-maestro (946), Médico (795) e Ingenieros (726) y resulta de interés la cantidad de técnicos: 3,245, que asciende al 6,8 % de la población emigrada. En cuanto a su categoría ocupacional, se encuentra que las más representadas son precisamente aquellas que no están económicamente activas: 10 347 amas de casa (21,7 %), 9 626 desocupados (20 %) y 7 925 estudiantes (16,6 %), a los que habría que añadir 3 628 menores (7,6%) y 1719 jubilados (3,6 %). Si se suma todas las categorías de trabajadores (incluidos los que trabajan por cuenta propia) se alcanza solamente un 27,7 % del total de emigrados. Sobre este aspecto llama la atención que cuando se refiere a profesión, la cantidad de amas de casa es mucho menor (4 566, el 9,6 %), lo que indica que muchas de las consideradas como amas de casa al momento de la emigración, en realidad son profesionales, técnicas o tienen algún oficio, al igual que los desocupados. (Ver tabla 4 en Anexo)

En contraste con la cantidad de emigrados en el período estudiado, según los datos de la Dirección de Asuntos Consulares de Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, se calcula que residen en México en la actualidad alrededor de 20 000 cubanos, de los cuales 12 998 están inscritos en los consulados, la inmensa mayoría de ellos en el de México D.F.(DACCRE, 2005)

Por otra parte, según datos de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación, en el 2002, se encontraban legalmente en el país 10 652 cubanos, de los cuales 9 482 eran no inmigrantes, es decir, se encontraban de visita, o trabajando por medio de convenios de colaboración entre instituciones mexicanas y cubanas. Se consideraba inmigrantes a 1 135 (radicando en el país con permiso de trabajo o estudio hasta por 5 años) y 35 inmigrados (residentes definitivos).(Rosales, 2002, 36-40)

² Se considera emigrado a los que salen por salida definitiva, han hecho negativa de regreso después de un viaje personal con permiso temporal y los que no han regresado de un viaje por asuntos oficiales. Se incluyen también en esta cifra, aunque es una emigración temporal, a los que tienen permiso de residencia en el exterior (PRE)

Recientemente, el Instituto Nacional de Migración (INM) de México dio a conocer en la prensa, que ingresaron a este país 113, 032 cubanos de manera legal entre 2002 y 2003, aunque se desconoce los que están de manera ilegal.(Nuevo Herald, 13 febrero 2005) La referencia al estatus de ilegalidad de la estancia en esta información es imprecisa, pues no aclara si está tomando en cuenta solamente a los que entraron de manera ilegal o también incluye a los que sobrepasan el período de estancia para el que tenían visa en el caso de las visitas temporales

Con la agudización de la situación económica en Cuba en la década de los 90 y los cambios que se han producido en la economía para salir de la crisis: apertura a la inversión extranjera y el auge del turismo, se ha presentado un incremento en algunas de las manifestaciones migratorias hacia México, principalmente el matrimonio de cubanos y cubanas con su contraparte mexicana, la radicación en el ambiente cultural mexicano de numerosos artistas cubanos, contratados a través de muy diversas formas y la presencia de representantes de diversos sectores, tales como deportistas, comerciantes y profesionales, que en muchos casos cambian su estatus migratorio temporal por uno definitivo.

A esto se añade la presencia de cierta inmigración ilegal de cubanos en México, que llegan en calidad de visita familiar, por razones de trabajo o de estudio, y que se quedan en el país, no regresan y, o bien se asientan o utilizan esta vía como trampolín para pasar a Estados Unidos. También llegan “balseros” que arriban a costas mexicanas en su intento de llegar a Estados Unidos, algunos de los cuales son devueltos a Cuba, pero no se descarta que algunos logren permanecer en territorio mexicano.

La entrada de cubanos de forma ilegal a México, puede producirse por dos vías:

- Terrestre, por la frontera de Guatemala o Belice, generalmente en tránsito desde Costa Rica y Honduras.
- Por vía marítima, que presenta dos modalidades: arribos de embarcaciones rústicas o de pesca, desviadas por las corrientes marinas en su ruta hacia Estados Unidos y el tráfico de personas.

Generalmente los que utilizan la vía terrestre atraviesan el territorio mexicano sin ser detectados y entran a Estados Unidos por pasos fronterizos, donde invocan la Ley de Ajuste Cubano para acogerse a sus beneficios.

Sin embargo, los que arriban por vía marítima a México no siempre corren la misma suerte, depende de la modalidad en que intervengan.

Los que utilizan medios rústicos o embarcaciones de poco calado, generalmente son interceptados. De acuerdo con la política de las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) de proceder a la reclusión en estaciones migratorias de los cubanos que han sido rescatados en las aguas cercanas o han sido interceptados en la costa mientras se ventila su estatus migratorio, se conoce que a inicios del mes de mayo de 2005 se encontraban reclusos 102 cubanos en Veracruz a donde habían sido trasladados desde Ciudad México después de haber participado un grupo de ellos en un motín en la garita migratoria de Iztapalapa, en la capital mexicana. De este grupo, 69 se encontraban en la estación migratoria de Fortín de las Flores y el resto en el puerto de Veracruz.

El caso de los 69 reclusos en Fortín de las Flores cobró notoriedad a partir de la solicitud del estatus migratorio de “no inmigrante refugiado” en carta dirigida al Presidente Fox por un

grupo de ellos, en la que alegaron que podrían ser condenados incluso con la pena de muerte si regresaban a Cuba y de una solicitud de ayuda al “exilio” cubano, que tuvo una gran repercusión en medios informativos de México y Estados Unidos.³

Vale la pena señalar que el desmentido del consulado cubano en Veracruz ante la prensa mexicana sobre el supuesto peligro de pena de muerte, publicado con anterioridad, no fue tomado en cuenta en la difusión de la solicitud de ayuda al “exilio”, que continuó rebotando durante varios días. (La Jornada, 5 de mayo de 2005)

Con posterioridad, 16 de estos cubanos fueron devueltos a Cuba por las autoridades mexicanas, hecho que constituyó la primera devolución desde este país en más de dos años. Esta situación desató una campaña de acusaciones de represión al gobierno de México por la Asociación Cívica Cubano-Mexicana, una Organización no Gubernamental (ONG), radicada en México que acusó al gobierno mexicano de maltratar a los cubanos y considerarlos como “extranjeros de quinta categoría”, ante el anuncio de la deportación de estos 16 cubanos que se encontraban detenidos en Fortín de las Flores y el traslado de otros 50 a la capital mexicana con el mismo fin. (Encuentro en la red, 7 junio 2005)

En la negativa de estas acusaciones por funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), se argumentaba que el año 2004 México repatrió a 215 000 indocumentados, de los cuales 832 eran cubanos y que en el primer trimestre de 2005 habían sido devueltos Cuba cerca de 180. Asimismo referían que en ese momento había cerca de un centenar de cubanos detenidos en estaciones migratorias de la capital y Veracruz esperando que se resolviera su situación legal. Según esta fuente, el flujo de cubanos documentados alcanza a unos 11 000 al año, aunque los indocumentados han ido en aumento, especialmente los balseiros. (Notimexico, 6 de junio 2005)

En cuanto a la migración legal, el caso de los matrimonios entre cubanos y mexicanos, en particular, ha alcanzado cifras considerables y ha llamado la atención de la opinión pública mexicana, por su componente de negocio, con anuncios en Internet incluidos. En un artículo de la Revista Proceso se explica como el matrimonio entre “damas cubanas y caballeros de todo el mundo”, es promovido por *Cuba Connection, marriage personals*, en su página de Internet www.cubaconnectios.com donde se ofrecen catálogos de fotos y datos de mujeres cubanas “deseosas de tener relaciones amorosas con un extranjero” (Campa, 2002, 44) El tono del artículo es de denuncia de un lucrativo negocio de tráfico de personas con sede en México y refleja también las medidas tomadas por las autoridades cubanas, entre las que se menciona la cancelación en 1998 de los contratos y la oficina de representación de la empresa mexicana Cubamor por “promover el turismo sexual”.

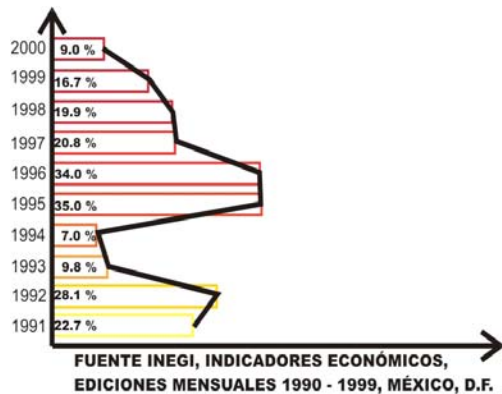
En un estudio realizado en el CEMI sobre los Permisos de Residencia en el Exterior se encontró que en el período 1996 - 2000, habían emigrado a México 1767 cubanos (1047 mujeres, 720 hombres) por haber contraído matrimonio con ciudadanos mexicanos.(Casaña, 2001)

En una investigación en proceso sobre el tema que se realiza en México aparecen datos similares aunque no exactamente iguales, pues en los libros de inserciones de los actos de los

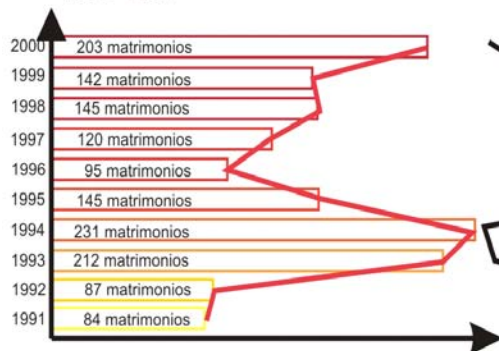
³ Ver: **Piden ayuda al exilio 69 cubanos detenidos en México**, en <http://www.cubaencuentro.com/sociedad/noticias>, <http://www.latinointlnews.com/Latinoamerica.html> , <http://www.elpopular.com/news> , <http://www.diariolasamericas.com> <http://www.terra.com.mx/noticias/formato>, www.listindiario.com.do/antes/ , www.laraza.com/channel

mexicanos en el extranjero del Registro Civil del D.F. durante el periodo 1991-2000, existen 4282 registros de matrimonios de mexicanos casados con extranjeros, de los cuales 1464 corresponden a los matrimonios entre mexicano(a)s y cubano(a)s, que representan el 34 % del total de matrimonios de mexicanos que se casa en el extranjero y son registrados en Ciudad México, aunque se aclara que por las regulaciones migratorias cubanas, se considera que todos los matrimonios con cubanos son registrados .(Castillejos, 2004,34) Ver gráfico 1 en Anexo 2

PORCENTAJE DE INFLACIÓN DE MÉXICO



Número de matrimonios por año 1991- 2000



En esta investigación el autor establece la relación entre el auge económico ocurrido en México en los primeros años de la década de los 90 con el aumento de los matrimonios, a partir del aumento del turismo de la clase media mexicana a nuestro país y su posterior disminución al ocurrir la crisis de fines de 1994, en que se devalúa el peso y aumenta la inflación. “Si queremos conocer con mayor precisión el origen social de los mexicanos que se casan con los cubanos basta comparar la gráfica de el número de matrimonios por año, contra la tendencia de la inflación en México y vamos a observar que son inversamente proporcionales sus tendencias; es decir, a mayor inflación en México menos matrimonios y viceversa” (Castillejos, 2004,25) En estas gráficas el autor demuestra que ambas tendencias funcionan como “espejo”.

← Línea que muestra la tendencia de la inflación de la economía mexicana.

En la investigación, el autor establece también una relación entre turismo y matrimonio y presenta un gráfico con el lugar de realización de los matrimonios, donde aparece que el 90 % de los matrimonios ocurren en Ciudad de la Habana, y de aquí deduce que “la relación lugar de matrimonio y destino turístico es directa, es decir, en la zona de mayor afluencia turística: La Habana, se efectúan la mayoría de los matrimonios”⁴(Castillejos, 2004, 45) Ver gráfico 2 en Anexo 2)

Sin embargo, en los datos obtenidos en fuentes oficiales cubanas, la proporción de los residentes en Ciudad de la Habana y la Habana, que han viajado con Permiso de Residencia en el Exterior (PRE), aunque mayoritaria, es menor que la presentada por este investigador, pues en su conjunto alcanza el 56,4 % (48,6 % Ciudad Habana y 7,8 % Habana), por lo que, aunque se podría coincidir con el investigador en la relación entre turismo y matrimonio entre

⁴ El autor de la investigación no distingue entre Ciudad de la Habana y Habana, por lo que se asume que la denominación Habana incluye ambas provincias.

cubanos(as) y mexicanos(as), es presumible que se realicen en Ciudad de la Habana matrimonios de personas residentes en otras provincias. (Ver tabla 5 en Anexo 1)

La radicación de artistas cubanos en el medio cultural mexicano, si bien no muy numerosa, si es bastante llamativa, por su presencia en los medios, principalmente en la televisión donde algunos de ellos ocupan lugares destacados y han alcanzado un estatus relativamente alto dentro de la sociedad mexicana, bien remunerados y con residencias en las mejores colonias.(Rosales, 2002, 40)

Se calcula, de acuerdo a datos recopilados por la autora, que alrededor de 700 personas provenientes del sector de la cultura han emigrado a México entre 1995 y 2003 y de ellos la tercera parte son artistas y músicos, aunque no se puede asegurar que todos permanezcan en el país. Por la popularidad que da el mundo del espectáculo, que los convierte en figuras públicas, se conocen los casos que han pasado inmediatamente a Estados Unidos. En esta cantidad no se incluyen los que están en calidad de visitantes o por contratos temporales, que tienen la categoría migratoria de Permiso de Trabajo (PVT) que no se consideran emigrados.

Un aspecto importante en el estudio de la migración cubana a México, es el referido a las características que asume la asimilación a la sociedad mexicana. Sobre este aspecto hasta ahora sólo se cuenta con fuentes secundarias, tales como entrevistas a cubanos que refieren mantener costumbres cubanas en la música y en la comida. Algunas de estas entrevistas revelan que la adaptación a la sociedad mexicana es difícil para el cubano por las diferencias de costumbres. Una cubana dice: “A mi hijo también lo crío como cubano, aunque nació aquí. No quiero que adquiera la mentalidad mexicana porque ésta es una sociedad muy cerrada. Yo he tenido problemas hasta por mi forma de hablar, porque como hablo alto la gente cree que estoy enojada y se quejan con mi jefe.”(Rosales, 2002, 38)

Las diferencias en la comunicación parecen ser los elementos que hacen más difícil la adaptación . Para un cubano que trabajaba como barman desde hacía 10 meses en un restaurante de franquicia cubana, lo más difícil de vivir en México han sido el clima y el carácter reservado de los mexicanos “Aquí el problema que he encontrado es que las personas se restringen un poco para conversar, no hay tanta comunicación y el trato de nosotros los cubanos es más sociable, más comunicativo; pero bueno, uno tiene que adaptarse”(González, 2004)

Este aspecto, al igual que las motivaciones para la elección de México como país de destino migratorio, la distribución geográfica en los asentamientos, las redes familiares y sociales establecidas y los elementos de identidad presentes en el cubano residente en México requieren de una estancia de investigación en el país para su profundización.

Conclusiones

La relación migratoria entre Cuba y México se remonta a la época de la conquista y posterior colonización de ambos países, que continuó a lo largo de los siglos con un intercambio valioso para ambos países, especialmente en los siglos XVII, XVIII y XIX, con la participación de mexicanos y cubanos en la vida cultural y política de las sociedades que los acogieron en cada momento.

Particularmente para Cuba, México fue un destino importante para los revolucionarios cubanos en la etapa de las guerras de independencia del siglo XIX y en los momentos de crisis política y opresión en la primera mitad del siglo XX.

Con el triunfo de la revolución cubana, México ha continuado siendo un destino migratorio importante para un grupo numeroso de cubanos que prefieren fijar su residencia en un país con similares patrones culturales y raíces históricas comunes.

Ambos países son considerados países emisores de migrantes, con un destino común, Estados Unidos, en un esquema migratorio de periferia – centro, atendiendo a un enfoque estructuralista.

Sin embargo, el esquema migratorio Cuba – México es periferia – semiperiferia, y en el planteamiento teórico de su estudio es insuficiente el enfoque estructuralista, y se hace necesario considerar otros factores: históricos, culturales y psicosociales, la influencia de las redes migratorias existentes y el proceso de asimilación de los cubanos a la sociedad mexicana.

El cálculo de la cantidad de cubanos residentes en México se hace difícil por las diferencias en las cifras aportadas por las distintas fuentes, ya sea cubanas o mexicanas e incluso internamente en ambos países, pues se parte de consideraciones distintas al momento de hacer el cálculo: país de destino en los registros migratorios y registro consular, en el caso de Cuba y residencia legal e ingreso al país en el caso de México.

A partir de la década de los 90 se ha presentado un incremento en algunas de las manifestaciones migratorias hacia México, principalmente el matrimonio de cubanos y cubanas con su contraparte mexicana, la radicación en el ambiente cultural mexicano de numerosos artistas cubanos, contratados a través de muy diversas formas y la presencia de representantes de diversos sectores, tales como deportistas, comerciantes y profesionales, que en muchos casos cambian su estatus migratorio temporal por uno definitivo.

A esto se añade la presencia de cierta inmigración ilegal de cubanos en México, que llega por dos vías: por tierra, desde otros países centroamericanos en un intento de utilizar a México como tránsito hacia la frontera con Estados Unidos y por vía marítima, en arribos de embarcaciones rústicas o de pesca, desviadas por las corrientes marinas en su ruta hacia Estados Unidos y como resultado de un tráfico de personas auspiciado desde Estados Unidos, que ha dado lugar a incidentes magnificados por la prensa.

Teniendo en cuenta los antecedentes y el comportamiento de la migración cubana a México, se plantea como hipótesis para la continuación del estudio del flujo migratorio hacia México de los últimos 10 años, que esta emigración está conformada principalmente por personal calificado, mayoritariamente joven, que busca desarrollo personal en la sociedad mexicana y que sigue los patrones de asentamiento ya establecidos a partir de las redes de parentesco y sociales conformadas por oleadas migratorias anteriores.

Se plantea también como hipótesis que el proceso de asimilación de los cubanos a la sociedad mexicana es más profundo que el que ocurre con los cubanos emigrados a Estados Unidos, en particular a Miami, por la no existencia de zonas exclusivas para cubanos, aunque se mantiene la identidad cultural al interior de la familia y en círculos de amigos que visitan lugares de ambiente cubano.

Asimismo, se asume que la relación con el país de origen es estrecha, con vínculos no sólo familiares sino culturales, profesionales, con una tendencia a la despolitización, pero sin la adopción de actitudes hostiles.

Por último, se considera que en la emigración de cubanos hacia México se presenta un número significativo de personas que utilizan a este país como trampolín para un destino final en Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Francisco; **México; A crucial crossroads**, Migration Information Source, julio 2002 en <http://www.migrationinformation.org/Profiles/print/cfm?ID=36> (traducción de la autora)
- Aja, A., **Consideraciones acerca de la política inmigratoria de Estados Unidos hacia Cuba**, CEAP, U.H, Habana, Cuba. 1999
- **Datos**, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales .U.H. Habana, Cuba. 2002
- **La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria**, Anuario CEMI 1999–2001, U.H, en <http://www.uh.cu/centros/ceap/emigracion.html>
- Bojorquez, Carlos, **La emigración cubana en Yucatán** . La Habana, Ediciones Imágenes SA, 2000.
- Bustamante, Jorge A., “**Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico. La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América: una perspectiva bilateral desde México**”, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 1993, citado por Roldán, G. “**La política migratoria estadounidense y la Ley 187**” en Momentos Económicos, Nro.77.México,1995.
- Campa, Homero, y Rodolfo Montes, **México - Cuba, la conexión amorosa**, en Revista Proceso, México, 4 de agosto/2002, 43 -48,
- Casaña, Angela; **Caracterización de las personas que han solicitado Permisos de Residencia en el Exterior. Sus motivos**, CEMI, U.H. Centro de documentación, 2001
- Castillejos, Manuel, **Analisis de los matrimonios entre mexican@s y cuban@s en el Registro Civil del Distrito Federal entre 1990 y 2000**, investigación en proceso para la Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, 2004.
- Contla Piña, Norma Y., **Así llegó el danzón a México**, en <http://informatica.issste.gob.mx.html>
- DACCRE, Datos estadísticos sobre actividad consular, primer trimestre 2004, MINREX, Cuba.
- Eckstein S. y Barbería, L. “**Cuban – American Cuba Visits: Public Policy, Private Practices**”, Report of The Mellon – MIT Inter. – University Program on Non – Governmental Organizations and Forced Migration, Center for International Studies, M.I.T, U.S.A. 2001
- El Nuevo Herald, **Un cachito de la isla en la capital mexicana**, 13 de febrero de 2005
- Encuentro en la red, **Una ONG acusa al gobierno de México de abusos contra los emigrantes ilegales cubanos**, 7 de junio 2005, www.cubaencuentro.com/sociedad/noticias/
- Encuentro en la Red, **Funcionarios mexicanos de Migración niegan que exista una ‘campana de represión’ contra los cubanos**, 8 de junio de 2005
- González, María de Luz, **Residentes sin raíces**, en El Independiente.htm, Miércoles 14 de enero de 2004. No. 222
- Guerra Vilaboy, Sergio, **Contrapunteo histórico cubano-mexicano. De la conquista española a la Revolución Mexicana**, Universidad de la Habana.
- La Jornada, **Descarta Cuba aplicar pena capital a balseiros**, 5 de mayo de 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050505/016n2pol.php>
- Notimex, **Publican investigación pionera sobre migración cubana a México**, 3 de enero 2003, en www.noticias.vanguardia.com.mx
- Notimexico, **Migración niega campana de represión contra balseiros cubanos**, 6 de junio 2005, <http://www.mexico.com/notimexico/index>
- Rodríguez, Miriam, **Algunas características de la emigración cubana residente en los Estados Unidos Mexicanos**, CEAP, Universidad de la Habana, Centro de Documentación, agosto de 1994
- Rosales Rosa, Midiala; **Esto se está poniendo bueno...**, en Revista Proceso, México, 28 de julio/2002. , 36 – 40
- Terra/EFE, **Más de 26,000 salvadoreños deportados de EE.UU. y México en 2005**, 11 de julio de 2005
- Terra/EFE, **Anuncian el inicio del Proyecto Minuteman en California**, 14 julio 2005

ANEXO 1

Tabla # 1

AÑO DE SALIDA

AÑO	CANTIDAD	%
1995	8403	17,6
1996	12153	25,5
1997	8674	18,2
1998	5948	12,5
1999	2902	6,1
2000	3439	7,2
2001	2913	6,1
2002	2283	4,8
2003	858	1,8
Total	47573	100,0

Fuente: Cálculo de la autora a partir de datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería

Tabla # 2

SEXO

SEXO	Cantidad	%
F	23786	50,0
M	23787	50,0
Total	47573	100,0

Fuente: Cálculo de la autora a partir de datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería

Tabla # 3

NIVEL ESCOLAR

NIVEL	Cantidad	%
PRIMARIA	7881	16,6
SECUNDARIA	11657	24,5
PREUNIVERSITARIO	14103	29,6
TECNOLOGICO	2982	6,3
UNIVERSITARIO	5286	11,1
SIN INSTRUCCION	231	,5
NO INFORMADO	1399	2,9
MENOR	4066	8,5
Total	47573	100,0

Fuente: Cálculo de la autora a partir de datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería

Tabla # 4
COMPARACION ENTRE PROFESIÓN Y OCUPACION

CATEGORIA	PROFESION		OCUPACION	
	Cantidad	%	Cantidad	%
ABOGADO	47	,1	31	,1
AMA DE CASA	4566	9,6	10339	21,7
ARQUITECTO	52	,1	25	,1
ARTISTA	130	,3	195	,4
DEPORTISTA	5	,0	52	,1
DESOCUPADO	2532	5,3	9621	20,2
DIRIGENTE	89	,2	232	,5
ENFERMERO	271	,6	261	,5
ESTUDIANTE	4648	9,8	7915	16,6
FUNCIONARIO	13	,0	50	,1
INCAPACITADO	10	,0	15	,0
INGENIERO	726	1,5	302	,6
JUBILADO	736	1,5	1717	3,6
MEDICO	783	1,7	783	1,7
MENOR	2032	4,3	3627	7,6
MILITAR	9	,0	21	,0
MUSICO	59	,1	104	,2
O.AGROPECUARIO	26	,1	47	,1
OBRERO	3007	6,3	2582	5,4
OTROS	107	,2	430	,9
PENSIONADO	52	,1	119	,2
PEQ.AGRICULTOR	221	,5	309	,6
PESCADOR/MARINO	16	,0	30	,1
PROFESIONAL	963	2,0	407	,9
PROFESOR-MAESTRO	964	2,0	740	1,6
RADIO/TV	11	,0	17	,0
RECLUSO	4	,0	30	,1
RELIGIOSO			54	,1
TCP	244	,5	840	1,8
TECNICO	2717	5,7	1126	2,4
TECNICO ADM.	339	,7	252	,5
TECNICO SALUD	189	,4	193	,4
TRAB.ADMINISTRATIVO	2377	5,0	4058	8,5
NO INFORMADO	19616	41,2	1021	2,2
Total	47573	100,0	47573	100,0

Fuente: Cálculo de la autora a partir de datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería

Tabla # 5
PROVINCIA DE RESIDENCIA

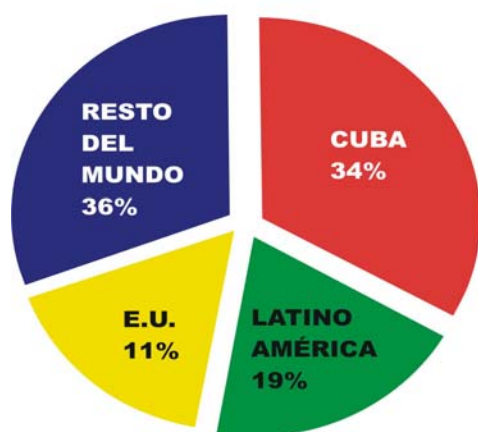
PROVINCIA	Cantidad	%
P.RIO	4163	8,7
HABANA	3720	7,8
C.HABANA	23076	48,6
MEIJ	77	,2
MATANZAS	2215	4,6
V.CLARA	3724	7,8
CIENFUEGOS	1476	3,1
S.SPIRITUS	1249	2,6
C.AVILA	846	1,8
CAMAGÜEY	1949	4,1
TUNAS	890	1,9
HOLGUIN	1515	3,2
GRANMA	515	1,1
S.CUBA	1356	2,8
GUANTANAMO	767	1,6
No informado	35	,1
Total	47573	100,0

Fuente: Cálculo de la autora a partir de datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería

ANEXO 2

Grafico # 1

**CONCENTRADO DE MATRIMONIOS
1991-2000**

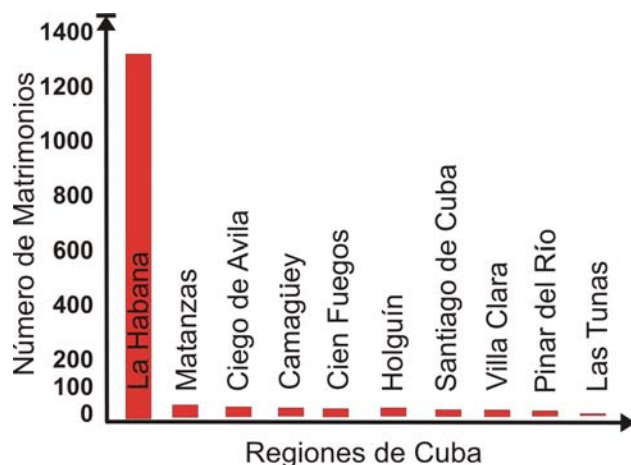


REGIÓN O PAÍS	Nº DE MATRIMONIOS	%
CUBA	1474	34.34 %
L. AMÉRICA	827	19.27 %
E.U.	469	10.93 %
RESTO DEL MUNDO	1522	35.46 %
TOTAL	4292	100.00 %

Fuente: Castillejos, Manuel, **Análisis de los matrimonios entre mexican@s y cuban@s en el Registro Civil del Distrito Federal entre 1990 y 2000**, investigación en proceso para la Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México

Grafico # 2

Lugar de realización de los matrimonios



Fuente: Castillejos, Manuel, **Análisis de los matrimonios entre mexican@s y cuban@s en el Registro Civil del Distrito Federal entre 1990 y 2000**, investigación en proceso para la Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México